

ACTA DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL

GESTIÓN 2020

En la ciudad de La Paz, en fecha 30 de junio de 2020, a horas 17:30, en el Salón de Prensa del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, ubicado en la Av. Mariscal Santa Cruz esq. Calle Oruro, Edificio Centro de Comunicaciones La Paz N° 1260, se realizó la audiencia de **"Rendición Pública de Cuentas Inicial 2020 del Instituto Boliviano de Metrología"**.

Miembro de:



Dando cumplimiento a la normativa legal establecida en el Art. 235, numeral 4 y Artículo 241, parágrafo II de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, el Art. 37 de la Ley Nro. 341 de Participación y Control Social, y la "Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción" Decreto Supremo N° 214, que disponen la obligatoriedad de los servidores públicos a rendir cuentas de su gestión ante las organizaciones sociales que ejercen el control social y/o sociedad en general, se dio inicio a la audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2020, de IBMETRO, con las palabras de bienvenida y apertura de este evento.

Por las particularidades del contexto en que se encuentra nuestro país a raíz de la pandemia COVID-19 y tomando en cuenta las medidas de bioseguridad establecidas por el Gobierno Nacional, este importante evento se llevó a cabo bajo la modalidad y metodología en la modalidad virtual, en conformidad con el artículo primero de la Resolución Ministerial N° 37/2020 La Paz, 29 de mayo de 2020, por transmisión en vivo a través de la plataforma Zoom.

El acto que contó con la participación del Lic. José Gabriel Revollo Roca, Director de Acreditación, en representación del Director General Ejecutivo del Instituto Boliviano de Metrología, Lic. Mario Saucedo Jiménez y la ciudadanía en general que se conectó y registró en las plataformas virtuales que se habilitaron para el efecto.

Posteriormente el Lic. Revollo, la siguiente información de la institución:

- Datos Institucionales de la entidad,
- Estructura Organizacional y Recursos Humanos
- Misión
- Visión
- Objetivos Institucionales y Estratégicos;
- Planificación anual institucional e información sobre los contenidos del POA.
- Presupuesto asignado para esta gestión



Una vez realizada la Rendición Pública de Cuentas, los actores sociales podrán verificar los resultados y en su defecto pronunciarse sobre los mismos, para lo cual, se estableció un espacio de diálogo y debate, dando lugar a las consultas de los asistentes en la plataforma virtual, las cuales fueron absueltas de manera clara y precisa y así mismo serán transcritas y adjuntas (en anexo).

En señal de conformidad con el contenido del informe de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2020 del Instituto Boliviano de Metrología, suscribe la presente acta del Lic. José Gabriel Revollo Roca, Director de Acreditación, en representación del Director General Ejecutivo de IBMETRO, Lic. Mario Saucedo Jiménez, manifestando su pleno consentimiento.

Miembro de:



MÁXIMAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA



José Gabriel Revollo Roca
DIRECTOR DE ACREDITACIÓN
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA
(EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO)